

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 25 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Finca la Barrilla, S.L., CIF: B29960754.
  - Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente 484/2018 de suspensión del coto «La Barrilla» con matrícula GR-11809.
  - Contenido del trámite: Acuerdo de inicio expediente 484/2018 de suspensión del coto «La Barrilla» con matrícula GR-11809 en el término municipal de Guadix por no presentar la memoria de actividades cinegéticas correspondientes a las temporadas 2014/2015, 2015/16 y 2016/17.
  - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.
  
2. Interesado: Francisco José Valenzuela Gámiz, DNI: 74659184B.
  - Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de segregación del coto deportivo de caza «El Mirador» con matrícula GR-10346, expediente 322/2018.
  - Contenido del trámite: Se requiere la documentación que acredite la titularidad de las parcelas que se pretenden segregar del coto deportivo de caza «El Mirador» con matrícula GR-10346.
  - Plazo: Conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes. Trascendido dicho plazo, se le tendrá desistido de su petición.
  
3. Interesado: Alfonso Alarcón Vergara, DNI: 24238962K.
  - Acto Notificado: Resolución recaída en el expediente 1211/2017 por la que se segrega el coto privado de caza «Cortijo Guanter» con matrícula GR-11722 en el término municipal de Loja.
  - Contenido de la Resolución: Segregar del coto privado de caza «Cortijo Guanter» con matrícula GR-11722 en el término municipal de Loja, la parcela 474 del polígono 10 del citado término municipal.
  - Plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: David Cobos Lucena, DNI: 25354381D.
- Acto Notificado: Resolución recaída en el expediente 1364/2017 por la que se acepta el desistimiento en la petición de segregación del coto de caza «Las Madrilas» con matrícula GR-11315.
  - Contenido de la resolución: Aceptar el desistimiento en la petición de segregación del coto de caza «Las Madrilas» con matrícula GR-11315 de fecha 15.11.2017.
  - Plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 25 de junio de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.